

PRONOMBRES DE TRATO Y CLASE SOCIAL EN UNA COMUNIDAD CANARIA

Manuel Almeida, Juana Rodríguez
Instituto Universitario de Lingüística «Andrés Bello». ULL

Adela Morín
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

RESUMEN

Las formas pronominales de trato (*tú* y *usted* en español) desarrollan un papel fundamental en las interacciones cotidianas, en tanto en cuanto expresan significados no sólo lingüísticos, sino también socioculturales y emocionales, lo mismo que ocurre con tantos otros niveles de la lengua (por ejemplo, los eufemismos y disfemismos). En esta investigación analizamos algunas de estas funciones en San Sebastián de La Gomera.

PALABRAS CLAVE: Sistema pronominal de trato, variación y cambio en la lengua, contexto de situación.

ABSTRACT

«The Address Pronominal System and Social Classes in a Canarian Community». The address pronominal system (*tú* and *usted* in Spanish) plays an important role in daily interaction, for they convey not only linguistic meanings, but also interpersonal and sociocultural. It is the same behaviour we can find in other fields of language, as in euphemisms and dispemisms. This paper examines some of these functions in the speech of San Sebastian de La Gomera.

KEY WORDS: address pronominal system, language variation and change, context.

INTRODUCCIÓN

Las lenguas disponen de toda una serie de recursos que sirven para marcar la distancia social y psicológica entre los interlocutores. Entre dichos recursos, las formas pronominales de trato (*tú/usted* en español, *tu/vous* en francés, *tu/voi, lei* en italiano, *du/ni* en sueco, *du/de* en noruego, *sinä/te* en finlandés, etc.; en más de una ocasión nos referiremos a ellas como T y V, respectivamente) constituyen no sólo uno de los procedimientos más empleados, sino también uno de los de mayor complejidad organizativa desde el punto de vista sociocultural; de ahí el interés que su



estudio despierta en disciplinas como la Sociolingüística, la Sociología del Lenguaje o la Etnografía del Habla.

Como observa Friedrich (1966), los pronombres de trato ponen en relación las propiedades abstractas del paradigma gramatical de una lengua con una matriz de componentes de tipo social, cultural y emocional. De ese modo, puede afirmarse que es el significado lingüístico de estos pronombres el que los hace más o menos apropiados en determinadas situaciones. Si *tú*, pronombre de segunda persona, designa al individuo más próximo al emisor y *usted*, pronombre de tercera persona, designa al individuo más alejado del emisor, no es sorprendente que la primera sea la forma preferida en aquellos contextos en que los interlocutores deseen o necesiten expresar una mayor proximidad social y afectiva entre ellos y la segunda sea la forma que se emplee en los casos en que los hablantes tengan que manifestar una mayor distancia. De ese modo, T suele ir asociado a las situaciones que expresan informalidad, familiaridad, afecto o intimidad, mientras que V parece más bien ligado a contextos en que domina la formalidad, la cortesía, la deferencia, el respeto, así como la distancia social y psicológica (Solé 1978)¹. Es decir, siguiendo a Brown y Gilman (1960) puede hablarse de una regla semántica abstracta según la cual T aumenta su probabilidad de uso cuando es mayor el número de atributos compartidos entre los interlocutores, una norma que ha sido ratificada en numerosas comunidades de habla.

Ahora bien, junto a la existencia de estas tendencias universales, hay que dejar constancia también de que la percepción de las relaciones humanas se halla estrechamente ligada a factores culturales o históricos muy concretos. Solé (1978), por ejemplo, argumenta que si la movilidad social no es mucha y los roles entre clases están segregados es probable que se emplee menos T que en aquellos casos en que se produce más la movilidad ascendente (como parece que ocurre en las sociedades modernas), donde se acudiría a un mayor uso de T. A este respecto se ha comprobado que en el ámbito familiar dominan las relaciones de solidaridad sobre las de poder, lo que favorece el uso de T sobre el de V; sin embargo, en comunidades rurales, más conservadoras, no es raro que los individuos traten de V a los miembros de más estatus de la familia (padres, tíos, abuelos) (véase al respecto McLean (1973) para el nepalí). Además de eso, tampoco conviene olvidar que el modo en que los colectivos humanos organizan las relaciones sociales puede estar condicionado por factores históricos determinados, por lo que no sería extraño que los cambios que afectan a las normas sociales terminen por proyectarse también al modo en

¹ Ésta constituiría la norma social en aquellos casos en que la interacción se desarrolla dentro de los cauces de cooperación que caracterizan a la mayoría de encuentros entre individuos. Sin embargo, cuando en una interacción determinada se produce una ruptura entre los interlocutores (lo que pone fin, aunque sea temporalmente, a la cooperación), puede llevarse a cabo también un empleo de los usos pronominales contrario al que se esperaba de acuerdo a la norma social, de modo que si un individuo trata a otro de V en una interacción cooperativa, puede tratarlo de T a partir del momento en que se produce la ruptura, y al revés (recordemos los casos de padres que tratan de V a sus hijos bajo un enfado).

que se perciben las relaciones interpersonales y, por tanto, al uso pronominal. A este respecto, Brown y Gilman (1960) comentan que los cambios producidos en Europa tras la Segunda Guerra Mundial, y que implicaban en muchos casos una desaparición de la fuerte estratificación social con respecto a la situación anterior a la Guerra, una mayor democratización y un aumento de la movilidad social, supusieron que T fuera ganando terreno a V en muchas de las lenguas habladas en el continente. Así, en el siglo XIX las relaciones entre personas de distinto poder social (como las que se producen entre un padre y un hijo, un jefe y un empleado, un profesor y un alumno, un camarero y un cliente, etc.), donde lo normal era el trato asimétrico T-V (la persona de más estatus emplea T y recibe V), se fueron transformando a lo largo del siglo XX en relaciones simétricas, bien de solidaridad, cuando en el trato se emplea el T recíproco, bien de formalidad, cuando se emplea el V recíproco. Así, en el siglo XIX se solía tratar a los camareros de T y a los padres de V, mientras que hoy a los camareros se les acostumbra a tratar de V y a los padres de T.

DIMENSIONES SOCIALES DE LAS FORMAS DE TRATO

Brown y Gilman (1960) han considerado que los pronombres de trato se organizan sobre dos dimensiones: las relaciones de poder y las relaciones entre iguales. El poder social descansa en atributos como la riqueza, la edad, la clase, el estatus, etc., e implica el control de un individuo sobre otro. Esta relación social asimétrica se traduce, en el nivel semántico, en un trato no recíproco: el superior emplea T y recibe V. El trato entre personas del mismo poder, en cambio, puede tener dos manifestaciones: el trato recíproco de T, cuando la relación es de solidaridad, y el trato recíproco de V, cuando la relación es de formalidad. Scollon y Scollon (1995/2001: 46-57) y Holmes (1995: 22-23) han llegado a ideas semejantes a propósito de la cortesía verbal². Scollon y Scollon, por ejemplo, partiendo de una idea de cortesía que descansa en el concepto de imagen social (o *face*) de Brown y Levinson (1978/1987), consideran que las interacciones se organizan sobre dos tipos de deseo compartidos por los interlocutores: el deseo de ser aceptado por el otro (*face* positiva) y el deseo de no ser molestado en la acción que se está llevando a cabo (*face* negativa), o, como comentan Scollon y Scollon, la necesidad que sienten los interlocutores de implicarse en la interacción y el deseo de mantener una cierta independencia con respecto a los demás. La implicación supone que los interlocutores aceptan el punto de vista de los otros y lo apoyan, tratando de establecer y mantener una idea común acerca del mundo. Por el contrario, la independencia pone de relieve el derecho de los participantes a mantener sus puntos de vista y a que los demás no se

² No obstante, y a pesar de que las ideas de estos autores han sido formuladas a propósito de la cortesía verbal, sus tesis pueden ser perfectamente aplicables al estudio de los pronombres de trato. No en vano, dichos autores hacen referencia a las formas nominales y pronominales de trato como expresión de diferentes grados de cortesía/descortesía.



impongan. En este sentido, T puede ser contemplado como manifestación de cortesía positiva y V como expresión de cortesía negativa³.

Para Scollon y Scollon los sistemas de cortesía se caracterizan por la participación de tres componentes: poder, distancia y peso de la imposición. El poder alude a la posición social que ocupan los interlocutores dentro de una estructura jerárquica: si ocupan la misma posición, la situación puede ser considerada (-P), mientras que si ocupan distinta posición, la situación será (+P). La distancia tiene que ver principalmente con la frecuencia del trato, y presenta también dos alternativas: (-D) y (+D), dependiendo de si existe mucho o poco/ningún trato. Por último, el peso de la imposición se refiere a la importancia que el tema de conversación puede tener para los interlocutores. Por ejemplo, un profesor y un alumno, que normalmente mantienen una relación de (+P), pueden tener una relación deferencial mientras tratan de asuntos académicos, pero se moverán más hacia la solidaridad si el profesor se interesa por aspectos personales del alumno (por ejemplo, cuando trata de averiguar los motivos que han llevado a éste a no realizar un trabajo en los plazos establecidos, a no venir a clase, a suspender un examen, etc.). Es decir, cuando la imposición disminuye aumentan las estrategias de implicación. Este tercer factor, el peso de la imposición, queda finalmente fuera de la consideración de Scollon y Scollon, ya que hace alusión más bien a las relaciones personales entre los individuos, más que a los sistemas de cortesía.

Tomando como referencia todo lo dicho, Scollon y Scollon dan cuenta de tres sistemas de cortesía: deferencia, solidaridad y jerarquía, tres conceptos que nos remiten a las ideas de Brown y Gilman:

- a) El sistema de deferencia se caracteriza por los rasgos (-P, +D); es decir, los interlocutores se consideran iguales con respecto al poder, pero mantienen una distancia social entre ellos, lo que implica que cada participante mantiene estrategias de independencia con respecto al otro. Este sistema se correspondería con la díada de trato V-V.
- b) El sistema de solidaridad se define por los rasgos (-P, -D), es decir, por la no existencia de diferencias de poder entre los interlocutores; también implica la no existencia de distancia social, de ahí que lo normal sea que los interlocutores desarrollen estrategias de implicación. Se correspondería con la díada de trato T-T.
- c) El sistema jerárquico se caracteriza por los rasgos (+P, +/-D), esto es, existe una relación de poder entre los interlocutores, mientras que resulta irrelevante la distancia que hay entre ellos. En este caso, las relaciones son asimétricas, lo que significa que los interlocutores no hacen uso de las mismas estrategias de cortesía: la persona de más poder empleará estrategias de implica-

³ 'Positivo' y 'negativo' son conceptos ligados a la idea física de existencia de dos polos magnéticos, uno positivo que atrae y otro negativo que repele.



ción (uso de T), mientras que la de menos poder empleará estrategias de independencia (uso de V).

Por su parte, Holmes (1995: 11-23) considera que, de entre las muchas dimensiones que tienen las lenguas para expresar la cortesía verbal, existen tres que han resultado ser muy eficaces: formalidad, solidaridad-distancia social y poder. Estas dimensiones pueden ser consideradas universales, aunque el énfasis que se pone en cada uno de los aspectos mencionados puede variar de una cultura a otra. Veamos cada una de ellas:

- a) Formalidad. En las situaciones formales suelen dominar las relaciones transaccionales sobre las personales, por lo que prevalece la cortesía negativa. En lenguas en que se mantiene la distinción T/V, V sería la forma apropiada de trato, con independencia de las relaciones personales que entran en juego. Al contrario, según pasamos de las relaciones más formales a las menos formales se irán desarrollando estrategias de cortesía positiva.
- b) Solidaridad-distancia social. Uno de los factores que condiciona el nivel de cortesía apropiado a una situación es la distancia social relativa entre los interlocutores. El grado de distancia social o de solidaridad tiene que ver con circunstancias como pertenecer al mismo grupo social, a la misma comunidad religiosa, compartir un trabajo, pero también se halla relacionada con la frecuencia del trato. En general, la cortesía positiva implica enfatizar aquello que la gente comparte y disminuir de ese modo la distancia entre los interlocutores, mientras que la cortesía negativa, que supone no imponerse sobre el otro, enfatiza la distancia social. Es decir, en muchos contextos cuando aumenta la distancia social aumenta también la cortesía negativa y cuando aumenta la solidaridad aumenta la cortesía positiva. Los apodos, los términos de amistad («colega», «tronco», etc.) o el tuteo serían ejemplos de cortesía positiva, mientras que los términos más formales (como el título, el título + apellido y otros) o el empleo de V serían ejemplos de cortesía negativa.
- c) Poder. Este atributo tiene que ver con la capacidad de los individuos para influir o controlar a otro. Sea cual sea la fuente de poder (riqueza, estatus, etc.), el individuo de más poder tiende a recibir un tratamiento deferencial, ya que, normalmente, cuando hablamos a alguien de más poder procuramos hacerlo con respeto, evitando ofenderle. El subordinado, en cambio, no atrae ningún tipo de deferencia, de ahí que el superior reciba V y el inferior reciba T.

Aun cuando nuestro estudio no tenga que ver con la cortesía verbal, las tesis de Scollon y Scollon y de Holmes proporcionan una base teórica adecuada para dar cuenta de los usos pronominales de trato, tal y como se observa analizando sus correspondencias con las ideas de Brown y Gilman.



PRONOMBRES DE TRATO Y CLASE SOCIAL

La información proporcionada acerca de cómo se distribuyen los usos pronominales de trato según clases sociales ofrece datos dispares en las comunidades estudiadas. En investigaciones llevadas a cabo en la zona francófona de Canadá (Lambert 1967), en Italia (Bates y Benigni 1975), entre escolares madrileños (Fox 1969) o en Las Palmas de Gran Canaria (Morín Rodríguez 2001: 150, 170, 181, 206), las clases bajas parecen inclinarse en general por el uso de V y las clases altas por el de T. Sin embargo, cuando en vez de tener en cuenta los datos intergrupales nos desplazamos a la información referida a los miembros de cada clase en los diferentes contextos y escenarios sociales, se comprueba un comportamiento variable. Brown y Gilman (1960) mantienen que entre personas de igual poder el trato pronominal es recíproco: el individuo da la misma forma pronominal que recibe. Durante el período medieval los iguales de las clases superiores intercambiaron el V mutuo y los de las clases inferiores el T mutuo. En los últimos siglos los europeos se habrían vuelto conscientes del uso de V como marca de elegancia (de hecho, en el drama francés del siglo XVII los miembros de la nobleza y de la burguesía se tratan de V entre ellos). Como norma general, Brown y Levinson (1978/1987: 245) mantienen la misma idea que Brown y Gilman: en las clases altas domina la distancia entre los individuos y, paralelamente, el uso del V recíproco, mientras que en las clases bajas domina la solidaridad y, por tanto, el T recíproco. De modo más específico, Lambert (1967) encontró que en familias del Canadá francófono el trato que suele dominar entre padres e hijos de las clases altas es T, mientras que el trato dominante en el mismo tipo de interacciones entre individuos de las clases bajas es V. En Italia, entre padres e hijos de clase alta domina también el tuteo, mientras que en las clases bajas es más frecuente el trato asimétrico: los hijos emplean V y reciben T (Bates y Benigni 1975). El análisis que lleva a cabo Morín Rodríguez (2001) en Las Palmas de Gran Canaria no hace sino insistir en que las pautas de variación social y estilística de T/V son muy complejas y variables, como se verá más adelante. En cualquier caso conviene destacar que los datos tan diferentes que se han obtenido de una comunidad a otra seguramente tendrán que ver no sólo con características socioculturales, políticas, económicas, etc., específicas de cada una de ellas, sino, sobre todo, con el hecho de que las conclusiones se refieren a contextos de situación diferentes.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

El propósito de nuestra investigación consiste en tratar de iluminar algunos aspectos acerca de las relaciones entre lengua y sociedad por medio del análisis del uso de los pronombres de trato en dos clases sociales de San Sebastián de La Gomera. Para ello se diseñaron diferentes ámbitos y contextos de situación que se pensó que podían afectar a la selección pronominal.

La metodología seguida en nuestra investigación ha tenido, fundamentalmente, una orientación cuantitativa. Por un lado, la obtención de los materiales se llevó a cabo por medio de un cuestionario que fue aplicado durante los años 1991-



1992. El cuestionario empleado en San Sebastián tomó como referencia el que aplicó Rezzi Meddi (1987) en su estudio sobre usos de T/V en San Juan de Puerto Rico, aunque adaptado a la nueva realidad social que se iba a analizar. A través de dicho cuestionario se pretendió determinar qué tipo de pronombre de trato empleaban nuestros informantes en diferentes ámbitos sociales y en distintos contextos de situación. Los ámbitos sociales analizados fueron tres: el familiar, el laboral y el social, el primero de los cuales suele resultar más informal que los otros dos. Dentro de cada ámbito se contemplaron, a su vez, varios contextos de situación posibles, tomando como índice de organización situacional tres tipos de factores que han sido empleados con notable éxito en investigaciones anteriores: la edad y el estatus relativos de los interlocutores, así como la frecuencia del trato (véase, por ejemplo, Cooke 1968, McLean 1973, Braun 1988, Medina López 1993 o Morín Rodríguez 2001, entre muchos otros). En cada uno de estos factores se establecieron los siguientes niveles:

I. Edad relativa de los interlocutores:

- a) El interlocutor tiene más edad que el emisor.
- b) El interlocutor tiene igual o menos edad que el emisor.

II. Estatus relativo de los interlocutores:

- a) El interlocutor tiene más estatus que el emisor.
- b) El interlocutor tiene igual estatus que el emisor.
- c) El interlocutor tiene menos estatus que el emisor.

III. Frecuencia del trato:

- a) Los interlocutores mantienen un trato frecuente.
- b) Los interlocutores mantienen poco trato.
- c) Los interlocutores no han mantenido previamente ningún tipo de trato.

De acuerdo con todo esto, las preguntas tenían la siguiente forma: «En el lugar de trabajo ¿cómo trata a un compañero con el que mantiene poco trato, de T o de V?», «En la familia, ¿cómo trata a un tío?», «En el ayuntamiento, ¿cómo trata a un empleado de menos edad?», etc⁴.

Un problema que se nos planteaba era el número de informantes con el que debíamos trabajar. Desde las propuestas de Labov para Nueva York, en las investigaciones sociolingüísticas se ha aceptado que, al menos en zonas urbanas, una muestra arroja resultados estadísticamente fiables a partir de un 0,025% de representación

⁴ Los cuestionarios han sido criticados con argumentos tales como que no permiten analizar comportamientos reales, sino situaciones experimentales, o que sólo permiten obtener ideas y creencias estereotipadas (MILLS 2003: 44). No obstante, no hay que olvidar que los cuestionarios también nos permiten obtener una gran cantidad de datos en poco tiempo y que, además, han alcanzado un gran nivel de precisión. Por ejemplo, en un estudio sobre alternancia entre húngaro y alemán en la ciudad austriaca de Oberwart, GAL (1979: 120) empleó dos procedimientos de análisis: el cuestionario y la observación directa, y encontró una coincidencia entre los dos métodos del 90% en el grupo de los hombres y del 86% en el de las mujeres.



CUADRO 1. FRECUENCIAS ABSOLUTAS Y RELATIVAS DE USO DE V EN SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA SEGÚN ÁMBITOS Y CLASE SOCIAL DEL EMISOR

ÁMBITO	CLASE	BAJA	CLASE	MEDIA	χ^2	p
	N/T	%	N/T	%		
Familiar	229/1045	21,9	140/699	20	0,892	0,345
Laboral	138/324	42,6	169/360	46,9	1,305	0,253
Social	594/1082	54,9	482/718	67,1	26,86	0,000

(o lo que es lo mismo, cuando se trabaja con 25 informantes por cada 100.0000 habitantes). Ahora bien, de haber aplicado este criterio el número de individuos de nuestra muestra hubiera sido irrelevante, ya que según los datos del Censo de Población de 1986 (el empleado por nosotros) los habitantes de San Sebastián con 25 años (edad límite inferior que habíamos fijado) o más era entonces de 4.844 habitantes. Por eso optamos por trabajar con 25 informantes, que representan el 0,8% de la población. Estos informantes fueron seleccionados siguiendo un criterio de afijación proporcional, de modo que la representación de los grupos sociales en la muestra tuviera en cuenta el peso que cada grupo tenía en la población real. De ese modo, los informantes de la muestra fueron repartidos de acuerdo a las tres variables sociales seleccionadas, la edad, la clase social y el género:

- I. Edad: 8 individuos de entre 25-35 años, 10 de entre 36-55 y 7 de más de 55 años.
- II. Clase social: 15 individuos de nivel bajo, y 10 de nivel medio.
- III. Género: 13 hombres y 12 mujeres.

En la investigación actual nos ocuparemos del modo en que los miembros de las dos clases sociales de San Sebastián de La Gomera emplean las formas pronominales de trato en función del estatus relativo de los interlocutores. Estos usos serán analizados en diferentes ámbitos o escenarios sociales: el familiar, el laboral y el social. Los datos fueron sometidos a un tratamiento estadístico (tablas de contingencia) con el programa SPSS para Windows (versión 12).

RESULTADOS

Con el fin de simplificar la información contenida en los cuadros de datos que ofreceremos a continuación, y dado que la variable dependiente tiene sólo dos niveles (T y V), sólo se ofrecerán los valores correspondientes al pronombre V. La lectura de los cuadros resulta así bien fácil. Por ejemplo, en el Cuadro 1 encontramos que en el ámbito familiar los miembros de la clase baja emplean V en un 21,9% de los casos, lo que significa que en ese mismo contexto emplearán T en el

CUADRO 2. PORCENTAJES DE USO DE V EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SEGÚN ÁMBITOS Y NIVEL SOCIOCULTURAL DEL EMISOR

	NA	NMA	NMB	NB
ÁMBITO				
Familiar	6	5	21	29
Laboral	32	42	52	51
Social	41	33	43	52

78,1%; los individuos de clase media, en cambio, registran un porcentaje de usos de V del 20%, lo que implica que emplearán T en un 80% de los casos.

1. GRUPOS SOCIALES Y ÁMBITOS

Con el fin de tener una idea general del comportamiento de los grupos sociales, y aunque no puedan extraerse demasiadas conclusiones de estos datos, ofrecemos los resultados generales de las dos clases en cada uno de los tres ámbitos señalados.

Los datos revelan que en los ámbitos familiar y laboral las diferencias entre las clases sociales son irrelevantes, aunque en el lugar de trabajo los miembros de la clase media emplean V cuatro puntos más que los miembros de clase baja (46,9% vs. 42,6%). En el ámbito social, sin embargo, esta diferencia se acrecienta sensiblemente: 67,1% en la clase media y 54,9% en la clase baja, diferencias que resultaron estadísticamente significativas ($p \leq 0,000$). Estos datos sólo apoyan parcialmente los obtenidos en otras comunidades canarias. En Las Palmas de Gran Canaria (Morín Rodríguez 2001: 150, 170, 187) los individuos de los dos niveles sociales más bajos emplean V más que los individuos de los dos niveles más altos en la familia y el lugar de trabajo. En el ámbito social, sin embargo, sólo el nivel más bajo destaca en el uso de V con respecto a los miembros de los demás grupos (Cuadro 2). Puede observarse cómo en el ámbito social se rompe la correspondencia entre estratificación social y uso de V, de modo que es un nivel intermedio, el medio alto, el que menos proclive parece a emplear V.

Los datos tampoco apoyan las informaciones procedentes de otros lugares, como Madrid, el Canadá francés o Italia, a las que nos hemos referido anteriormente.

2. ESTATUS RELATIVO DE LOS INTERLOCUTORES Y CLASE

2a. Relación asimétrica

Se trató de determinar en primer lugar la distribución de usos de V en las dos clases sociales en situaciones socialmente asimétricas, es decir, cuando el inter-



CUADRO 3. FRECUENCIAS ABSOLUTAS Y RELATIVAS DE USO DE V EN SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA EN UNA RELACIÓN ASIMÉTRICA SEGÚN ÁMBITOS Y CLASE SOCIAL DEL EMISOR

ÁMBITO	ESTATUS RECEPTOR	CLASE BAJA		CLASE MEDIA		χ^2	p
		N/T	%	N/T	%		
Familiar	Superior	217/360	60,3	140/248	56,5	0,887	0,346
	Inferior	0/300	0	0/397	0	—	—
Laboral	Superior	82/108	75,9	85/120	70,8	0,752	0,386
	Inferior	48/108	44,4	52/120	43,3	0,028	0,866
Social	Superior	228/360	63,3	166/240	69,2	2,173	0,140
	Inferior	184/361	51	157/237	66,2	13,622	0,000

locutor tiene más o menos estatus que el emisor. Los resultados para cada contexto y ámbito quedan reflejados en el Cuadro 3.

En el ámbito familiar el trato con alguien de más estatus implica el empleo de V de forma mayoritaria en ambas clases sociales (56,5% en la clase media y 60,3% en la clase baja), mientras que el trato con individuos de menos estatus nunca conduce al uso de V (es decir, el *tú* es categórico). En el ámbito laboral, cuando el interlocutor tiene más estatus social que el emisor las dos clases sociales de la capital gomera prefieren emplear V, aunque esta tendencia es ligeramente más acusada en la clase baja que en la clase media (75,9% vs. 70,8%), mientras que si el interlocutor tiene menos estatus social se prefiere V, esta vez con porcentajes prácticamente coincidentes (entre el 43-44%). En ninguno de estos dos casos las diferencias fueron significativas ($p \geq 0,05$). Por último, en el ámbito social el trato con personas de más estatus no provoca diferencias significativas de uso pronominal entre las dos clases sociales, aunque se observa en la clase media una preferencia por V frente a la clase baja (69,2% vs. 63,3%) ($p \geq 0,05$). Cuando el interlocutor tiene menos estatus que el emisor los miembros de la clase media se inclinan por V de forma más clara que los individuos de clase baja: 66,2% vs. 51%. En este caso las diferencias resultaron significativas: $p \leq 0,000$.

De todos estos datos puede concluirse que los individuos de clase baja y de clase media de San Sebastián de La Gomera tienen aproximadamente la misma percepción de las relaciones con personas de más estatus: se trata de un contexto marcado por la deferencia, donde la norma social prevalece sobre las actitudes identitarias de los grupos. El trato con personas de menor estatus social también es percibido del mismo modo por las dos clases sociales de la comunidad gomera en los ámbitos familiar y laboral, esto es, aquéllos en los que, según Brown y Gilman, suele dominar la solidaridad, mientras que en el ámbito social los individuos de clase media se muestran más corteses o condescendientes que los de clase baja, ya que emplean V

más que los miembros de la clase baja. En una relación de tipo asimétrico con respecto al estatus, la norma social prescribe que el interlocutor de menos estatus emplee V cuando se dirige a alguien de más estatus, y que éste pueda devolver T. No obstante, como ya se ha comentado, Brown y Gilman (1960) han constatado cómo en muchas lenguas europeas el trato asimétrico T-V estaba dejando paso al trato simétrico de solidaridad (T-T) o de formalidad (V-V). Pues bien, teniendo en cuenta que los individuos de más estatus reciben normalmente V, si ahora se comprueba que también prefieren V al dirigirse a personas de menos estatus habría que convenir que los miembros de este grupo social están transformando una relación asimétrica en una relación de formalidad (lo que implica que se sigue preservando la distancia social). Es decir, los miembros de la clase media pueden considerar muy directo o abrupto el trato de T a un interlocutor de menos estatus, por lo que han podido cambiar a V. Pero también puede ocurrir que se trate de un modo de condescendencia de los miembros de clase media hacia los grupos de menor estatus.

En Las Palmas de Gran Canaria, donde se diferenciaron cuatro niveles socioculturales, en los ámbitos familiar y laboral los miembros de las dos clases más bajas resultan más deferenciales que los de las dos clases más altas durante el trato a un interlocutor de más estatus, ya que son los que emplean V con más frecuencia. En la familia, el trato a personas de inferior estatus implica el uso categórico del tuteo en las dos clases más altas y porcentajes bajos de V en las dos clases más bajas. En el lugar de trabajo, en el trato a personas de menos estatus los porcentajes de V se incrementan en todos los grupos, aproximándose al 50%. Mención aparte requiere el ámbito social, donde el uso de la forma de trato parece que no tiene que ver con el estatus del interlocutor; es decir, en cada clase social el porcentaje de V fue el mismo en cada uno de los contextos estudiados: más/igual/menos estatus (estos porcentajes coinciden con los que aparecen en el Cuadro 2). En este caso, los individuos de clase baja emplean más V y los de clase media alta emplean más T, registrando porcentajes semejantes los miembros de las clases alta y media baja (Morín Rodríguez 2001: 158, 177, 195).

Teniendo en cuenta ahora no sólo la norma que caracteriza a cada emisor según la clase social a la que pertenece sino la relación entre interlocutores, podemos extraer otro tipo de información. Así, en las relaciones asimétricas se observa que en la familia domina la norma T-V, aunque también destacan los porcentajes de tuteo (en torno al 40%). Asistimos, por tanto, a la pervivencia de una norma tradicional, el trato asimétrico T-V, consecuencia tal vez del peso que todavía tienen en la comunidad los valores rurales, que coexiste con una norma innovadora que promueve el tuteo. Esta norma permanece con la misma vigencia en la clase baja y en la clase media. En Las Palmas, en cambio, la norma tradicional sólo permanece como dominante en los individuos de nivel sociocultural más bajo, mientras que en los dos grupos más altos domina el tuteo; en el nivel medio bajo alternan las dos normas aproximadamente con la misma vigencia.

En el lugar de trabajo, cuando la relación se produce entre un superior y un inferior domina la diada de trato T-V, y como normas menos frecuentes el tuteo (T-T) y el V mutuo, no existiendo diferencias de uso destacables entre las dos clases sociales. En Las Palmas la norma preferente de trato también es la asimétrica, T-V,



CUADRO 4. PORCENTAJES DE USO DE V EN SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA EN UNA RELACIÓN SIMÉTRICA SEGÚN ÁMBITOS Y CLASE SOCIAL DEL EMISOR

ÁMBITO	ESTATUS RECEPTOR	CLASE BAJA		CLASE MEDIA		χ^2	p
		N/T	%	N/T	%		
Familiar	Igual	12/385	3,1	0/254	0	8,068	0,005
Laboral	Igual	8/108	7,4	32/120	26,7	14,58	0,000
Social	Igual	182/361	50,4	159/241	66	14,25	0,000

sin embargo, los miembros de los dos grupos socioculturales más bajos la practican con más insistencia que los miembros de los dos grupos más altos, que son más dados al tuteo.

Por último, en las interacciones donde existe una diferencia de estatus entre los interlocutores, en el ámbito social domina el trato de formalidad: V-V, aunque no son extrañas otras soluciones, como el trato asimétrico T-V (característico de los hablantes de más edad) y el tuteo (más frecuente entre los jóvenes). Las dos clases sociales gomeras comparten estas pautas de interacción, pero cabe señalar que el V mutuo se produce con más frecuencia en la clase media que en la clase baja. En Las Palmas de Gran Canaria la díada de formalidad V-V domina en el nivel sociocultural bajo, mientras que en los demás niveles domina el tuteo.

2b. Relación simétrica

En las situaciones en que los interlocutores tienen el mismo estatus social las diferencias resultaron significativas en los tres ámbitos estudiados (Cuadro 4).

Los datos vienen a confirmar en general la tesis de Brown y Gilman (1960) de que cuando aumenta el número de atributos compartidos que producen solidaridad T aumenta su probabilidad y V la disminuye. Es por eso por lo que T aumenta su uso entre compañeros de estudio, trabajadores, etc. De acuerdo a esta información, no sorprende que en las familias de San Sebastián el T mutuo sea categórico en la clase media y casi categórico en la clase baja. En esta última apenas se registra un 3% de V, correspondiente a 12 casos que se encuentran localizados en mujeres de las generaciones joven y vieja y que pueden responder a comportamientos individuales aislados, cuyas repercusiones sobre la norma social es imposible predecir.

En el lugar de trabajo domina el uso del T mutuo en ambas clases, pero esta tendencia es más acusada en la clase trabajadora que en la clase media (7,4% vs. 26,7% de usos de V, respectivamente). Las diferencias en este caso resultaron altamente significativas: $p \leq 0,000$. Por tanto, en una situación que podríamos considerar marcada por la solidaridad, en tanto en cuanto los individuos comparten su estatus, los indivi-



duos de clase media se muestran más formales y distantes que los de clase baja. Si analizamos los datos proporcionados por los distintos grupos de edad de San Sebastián nos encontramos que tratar de V a alguien de igual estatus en el lugar de trabajo es propio de los individuos de más edad, mientras que los jóvenes se inclinan por el T.

Por último, en el ámbito social los individuos de clase media emplean el V mutuo de forma mayoritaria (66%), mientras que los de clase baja alternan el V mutuo de formalidad con el T de solidaridad (50,4%). De nuevo los individuos de clase media tienden a interpretar las relaciones de solidaridad en términos de formalidad, mientras que las personas de clase baja las contemplan como de solidaridad o formalidad, sin que domine una tendencia sobre la otra.

En síntesis, de los datos expuestos en este apartado parece deducirse que en la familia, el trato a personas de igual estatus implica el uso categórico del tuteo en la clase media y porcentajes bajos de V en la clase baja. En el lugar de trabajo lo normal en el trato a alguien de igual estatus es el tuteo, que se vuelve categórico en los individuos de clase alta y variable (aunque con dominio de T) en las demás clases. En el ámbito social se impone el trato recíproco de formalidad, V.

CONCLUSIONES

La clase social parece jugar un papel relativamente importante en la configuración de los usos de las formas pronominales de trato en San Sebastián de La Gomera. Existe una gran coincidencia en el comportamiento sociolingüístico de los hablantes de clase media y clase baja de la capital gomera en los casos en que la relación es percibida de modo asimétrico, pero profundas diferencias cuando la relación es de tipo simétrico, lo que indica que las normas sociales adquieren una mayor capacidad homogeneizadora en aquellos casos en que, por el tipo de relación, domina la distancia social que en aquellos otros en que dicha distancia se anula.

Cuando se analizan las diferencias entre las dos clases sociales se observa que, en general, los individuos de clase media mantienen las interacciones dentro de un mayor nivel de formalidad y/o condescendencia.

Por último, las dimensiones de la cortesía descritas por Scollon y Scollon y Holmes pueden muy bien servir de marco para dar cuenta de la organización de los usos pronominales de trato. En las relaciones de poder domina el trato asimétrico T-V, en las relaciones de solidaridad domina el trato simétrico T-T, excepto cuando los individuos se encuentran en un espacio social, donde domina la deferencia o distancia social y, en consecuencia, la díada de trato V-V.

BIBLIOGRAFÍA

- BATES, Elizabeth y Laura BENIGNI (1975): «Rules of address in Italy: a sociological survey», *Language in Society* 4: 271-288.
- BRAUN, Friederike (1988): *Terms of address: problems of patterns and usage in various languages and cultures*, Berlin, Mouton de Gruyter.



- BROWN, Roger y Albert GILMAN (1960): «The pronouns of power and solidarity», en Thomas Sebeok (ed.), *Style in Language*, Cambridge, The MIT Press, 253-276.
- BROWN, Penelope y Stephen C. LEVINSON (1978/1987): *Politeness: some universals in language use*, Cambridge, Cambridge University Press.
- COOKE, J.R. (1968): *Pronominal reference in Thai, Burmese, and Vietnamese*, Berkeley/Los Angeles, University of California Press.
- FOX, J. (1969): «The pronouns of address in Spanish», en *Actes du X Congrès International de Linguistes*, Bucarest, 685-693.
- FRIEDRICH, Paul (1966): «Structural implications of Russian pronominal usage», en William Bright (ed.), *Sociolinguistics: proceedings of the UCLA Sociolinguistics Conference*, The Hague, Mouton, 214-259.
- GAL, Susan (1979): *Language shift: social determinants of linguistic change in bilingual Austria*, New York, Academic Press.
- HOLMES, Janet (1995): *Women, men and politeness*, New York, Longman.
- LAMBERT, W.E. (1967): «The use of Tu and Vous as forms of address in French Canada: a pilot study». *Journal of verbal learning and verbal behaviour* 6: 614-617.
- MCLEAN, Alan C. (1973): «Modes of address in Nepali», *Archivum Linguisticum* IV: 89-102.
- MEDINA LÓPEZ, Javier (1993): *Sociolingüística del tratamiento en una comunidad rural (Buenavista del Norte. Tenerife)*, Santa Cruz de Tenerife, Ilmo. Ayuntamiento de Buenavista del Norte y Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.
- MILLS, Sara (2003): *Gender and politeness*, Cambridge, Cambridge University Press.
- MORÍN RODRÍGUEZ, Adela (2001): *Las formas pronominales de tratamiento en el español de Las Palmas de Gran Canaria: variación y actitudes lingüísticas*, Granada, Método.
- REZZI MEDDI, Walter (1987): *Formas de tratamiento en el español de San Juan de Puerto Rico*, Tesis de Maestría inédita, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico.
- SCOLLON, Ron y Suzanne W. SCOLLON (1995/2001): *Intercultural communication: a discourse approach*, Oxford, Blackwell.
- SOLÉ, Yolanda R. (1978): «Sociocultural determinants of symmetrical and asymmetrical address forms in Spanish», *Hispania* 61: 940-949.

